

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01914 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 03/10/2025 Renovación: Caducidad: 31/03/2028

Nombre Comercial: CORTINA

Titular

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(MiIN)

ITALIA



Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(MiIN)

ITALIA



Composición

PROTIOCONAZOL 40% [SC] P/V



Envases

Envases de HDPE/PA de 0.25 - 0.5 - 1 - 2 - 5 -10 - 20 L



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Almendro	Polystigma spp.	0,4 l/ha	1	-	500 - 1500 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar durante BCCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Almendro	Polystigma spp.	0,4 l/ha	1	-	500 - 1500 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar durante BCCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Almendro	Polystigma spp.	0,4 l/ha	1	-	500 - 1500 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar durante BCCH 71-85.
Cebada	Helminthosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres	0,4 - 0,5 l/ha	1	--	200 - 600 l/ha	Aplicar durante BBCH 29-61.
	Roya parda o enana de la cebada, Puccinia hordei					
Remolacha azucarera	Cercosporiosis de la remolacha, Cercospora beticola	0,3 - 0,4 l/ha	2	14 días	200 - 600 l/ha	Aplicar durante BBCH 39-49.
	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae					
Trigo	Roya de la remolacha, Uromyces betae	0,4 - 0,5 l/ha	1	--	200 - 600 l/ha	Aplicar durante BBCH 29-69.
	Fusariosis, Fusarium spp.					
	Roya, Puccinia spp.					
	Septorios del trigo, Zymoseptoria tritici					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Almendro	3
Remolacha azucarera	28
Cebada, Trigo	35

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar.

GESTIÓN DE LAS REESISTENCIAS

- Alternar los fungicidas aplicados con otros que no pertenezcan a este grupo, para evitar el desarrollo de resistencia.
- No se deben realizar aplicaciones consecutivas con la formulación.
- Aplicar la preparación de forma preventiva o en las primeras etapas del desarrollo de la enfermedad y evitar aplicaciones curativas.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada: ropa de protección C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE


- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- En almendro, para aplicaciones manuales, en caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación, el operario deberá hacer uso de traje tipo 3 o C3.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Las aplicaciones manuales con lanza a cultivos bajos quedan limitadas a 1 hectárea.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:
- 20m con cubierta vegetal para uso en trigo, cebada y remolacha azucarera.
- 10m con cubierta vegetal para uso en almendro.



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES



En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.